





buenos músicos, otros que han llegado á comprender lo que decía su interlocutor solamente con poner la mano sobre el pecho de aquél.

Mucha protección dispensaron á estos centros Reyes, Príncipes, Arzobispos y Eclesiásticos de todos los linajes desde su origen, dotándola de rentas y sumas para su perpetuación.

España que fué la primera nación inventora de esta enseñanza, fué la última en reunirlos en Colegios, fundando el de Madrid en 1804, abriéndose luego el de Barcelona, Valencia, Valladolid, y todas las demás regiones. Hoy día tienen Colegios de Sordo-mudos pagados por las Diputaciones y entre los autores contemporáneos los que más se distinguen ya por la importancia de sus obras, ya también por el conocimiento profundo de los secretos del arte, D. Juan Manuel Ballesteros, autor del libro titulado «Curso elemental de instrucción de Sordo-mudos», D. Francisco Fernández Vilabril, en su «Diatro Religioso», D. Manuel López Navalón, premiado en varias exposiciones con medalla de oro como autor de diversos aparatos de simplificación de la enseñanza Antonio Soto y otros, escriben y consagran su vida y su inteligencia á esta tan ardua y pesada enseñanza. Bien puede estar orgulloso Ponce con tan preclaros maestros: pronto su obra en manos de tan dignos sucesores se coronará al fin.

(Se continuará.)

## Galicia.

Ha sido demandado por injurias á don Castor Sanchez el director del semanario de Villagarcía «El Litoral».

Se verificó en el cuartel de Alfonso XII de la Coruña un consejo de guerra, presidido por el coronel del regimiento de Zamora Sr. Rodriguez, para ver y fallar la causa instruída contra el soldado de dicho cuerpo Manuel Elías Díaz Silva, conocido por «Caracol», sumariado por el delito de insulto á á fuerza armada de la guardia civil.

Asistieron como vocales los capitanes del regimiento señores Carnerero (don Angel), Vidal, Gutiérrez del Arroyo, y Puga y los del de Caballería señores Varela y Castrillón.

En Pontevedra se cayó al agua, en el muelle de la Barca, una mujer que trabajaba en la descarga del pailebot «Etelvina».

El tripulante de este buque Eduardo Pérez, de quince años de edad, asturiano, se arrojó al mar y pudo salvar á la naufraga.

Se ha presentado el tífus con carácter epidémico en varios pueblos del municipio de Moreiras, Orense.

El gobernador civil interino ha oficiado al subdelegado de Medicina del partido de Gizo para que se adopten las precauciones higiénicas necesarias.

El Sr. Gobernador civil de Pontevedra, ha nombrado al diputado provincial D. Carlos Casas, Juez instructor en el expediente de denuncias formuladas contra la hermana Superiora y varios empleados del Hospicio de aquella ciudad.

En Vigo se reuñeron en el local que ocupa la Cámara de Comercio los almacenistas y consignatarios de mercancías, con objeto de tratar de la tarifa de precios que han presentado los capataces de las cuadrillas que trabajan en el muelle.

Los reunidos acordaron nombrar una comisión encargada de clasificar las mercancías y formar tipos de servicio por tonelada.

Forman dicha comisión los señores Curbera, Rivas, Gándara Sestelo, Sanjurjo, Arbones, Lence, Escalera, Pérez Boulosa y Suárez (D. Marcelino).

Esta comisión se reunirá hoy por la tarde para comenzar sus trabajos.

En el vapor «Pinta» salieron de la Coruña con dirección á Gibraltar 500 bueyes adquiridos por los agentes del gobierno inglés.

Este ganado será reexpedido desde Gibraltar á Port Natal.

Una comisión de comerciantes de Tuy ha ido á Pontevedra á visitar al Gobernador y exponerle las anomalías que ocurren en el puente Internacional con motivo del tránsito de viajeros de Valencia á aquella ciudad.

El señor Marqués de la Riestra ha solicitado del señor Ministro de Fomento autorización para variar el trazado de la carretera del puente del Burgo al de la Barca, en la parte en que esta atraviesa la porción de su finca «La Cañera» en donde proyecta establecer la fábrica de azúcar de remolacha para dar más desarrollo á esta; presentando un proyecto de variación, cuyos gastos serán de su cuenta.

También ha solicitado del señor Gobernador autorización para construir un muro que empezando en la citada carretera termine en el segundo muelle, que está después del puente de la Barca, en la orilla de Poyo para defender á los terrenos lindantes de su propiedad del embate de las olas y que sirvan á la vez de malecones de carga y descarga.

Adelantan notablemente los trabajos de explanación del sitio en que ha de emplazarse la fábrica de azúcar, siendo crecido el número de obreros que allí tienen trabajo.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. Pedro Sarrás y Taillano cese en el despacho de la subsecretaría del ministerio de la Guerra, por haber regresado á Madrid el subsecretario, general de división, D. Juan Muñoz Vargas.

Gobernación.—Resolviendo varias peticiones de algunos Ayuntamientos, relativas á la determinación de cuales están obligados á tener contadores de fondos municipales.

—Disponiendo que el domingo 17 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Bande, provincia de Orense.

—Idem que el domingo 24 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Fregenal, provincia de Badajoz.

Fomento.—Disponiendo que los profesores sustituidos por imposibilidad física, procedente de Ultramar, puedan ser nombrados para la plaza de la Península de que damos cuenta por separado.

—Disponiendo las gracias á D. Martín Lorenzo Coria, secretario de la feria-concurso agrícola, celebrada en Barcelona, por una memoria descriptiva de dicho certamen.

—Disponiendo que se inserte en la «Gaceta» la relación de los servicios prestados

por la guardia civil, durante el mes de Octubre último, en la custodia de la riqueza forestal.

—Idem que se suspenda por ahora la subasta de la construcción del trozo primero de la carretera de Pedrosa del Rey á Almanza, en la provincia de León, que debía tener lugar el día 2 del próximo Diciembre.

### BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real orden de Hacienda sobre servicios de investigación; circular del Centro de información comercial del Ministerio de Estado; citaciones de los Juzgados de La Coruña, Carballo, Bilbao, Lugo, y Cambados y Juzgado de la «Almasa»; cambio de sello del Juzgado municipal de Mellid, apremio contra D. Manuel Chas, por falta de pago de impuesto de arrastre; extracto de acuerdos de la Puebla en Junio; división del distrito de Puerto del Son en secciones y declaración de riqueza en Oleiros.

## Santiago

El Vicepresidente de la Diputación provincial Sr. Arias Armesto recibió ayer de su amigo el Presidente del Senado Sr. Martínez de Campos un atento B. L. M. con el que le remitía una carta del Sr. Pidal que le avisa que «la facultad de Derecho está fuera de duda, trabajamos por la Escuela de Veterinaria». Esta carta tiene fecha 20 del corriente.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se declara que solo vienen obligados á tener contador de fondos municipales los Ayuntamientos cuyos gastos presupuestados no bajen de 100.000 pesetas anuales, debiendo, en su consecuencia, excluirse de la cifra total que arrojen los presupuestos las partidas consignadas para cupo de consumos, gastos carcelarios en cuanto excedan de la parte alícuota que corresponde pagar de los mismos al Municipio, suministros al ejército y otras análogas, en que el Municipio se limite á adelantar fondos que después tiene que recaudar ó reintegrarse.

En su residencia de Sarandón (Puente Ulla), ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora doña Teresa Pimentel de Portugal de Rivera.

Hállanse ambas sin novedad. Tanto á la señora como á su esposo nuestro querido amigo D. Celestino Rivera y á su madre la señora Otero de Rivera felicitamos por tan fausto suceso.

Con objeto de que el inspector de carruajes pueda realizar con cuidado el reconocimiento de los que circulan en la provincia y revisar las licencias que poseen las empresas, el Gobernador civil ha encargado á los comandantes de los puestos de la Guardia civil, presten los auxilios que dicho funcionario necesite en el cumplimiento de su servicio.

Ayer ha salido para la Coruña el joven médico D. José Boullon con objeto de embarcar á bordo del «Pfalz» de la compañía, alemana, en donde prestará sus servicios facultativos.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la reforma del reglamento y plantillas del cuerpo de inspectores del Timbre, elevando los sueldos todos en 500 pesetas anuales, y haciendo de la inspec-

ción una carrera, en la cual se podrá llegar á sueldos de 24.000 reales.

Además suprime todos los inspectores locales que prestan servicio de inspección del Timbre; perteneciendo al resguardo de tabacos ó siendo empleados de las representaciones, en cuyo caso el cargo de inspector lo prestaban gratuitamente y solo por las multas, y nombra en cambio inspectores auxiliares procedentes de las carreras de abogado, notario y perito mercantil, á los mismos técnicos que resultarían excedentes con la reorganización.

Hoy á las 7 de la tarde celebrará sesión ordinaria en la Sociedad Económica para tratar del emplazamiento definitivo de la Estación del Ferrocarril de Córnes á Pontevedra; de un oficio de la Económica de Málaga, en el que piden á la de esta ciudad antecedentes sobre conciertos económicos y otros asuntos de interés.

### FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. «Milagrosos Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTAMZI».

La alcaldía publicó hoy los siguientes bandos:

Desde el 1.º al 10 de diciembre próximo, de nueve de la mañana á una de la tarde tendrá lugar en el local de la recaudación (Virgen de la Cerca, 23) la cobranza del 2.º período voluntario de las contribuciones rústica, urbana é industrial, correspondientes al 2.º trimestre del corriente año económico.

Debiendo procederse en el próximo mes de diciembre á la rectificación del padrón general de habitantes de este distrito, conforme á los artículos 18 y 20 de la ley municipal, se recuerda á los que hubiesen cambiado de vecindad, á los padres ó tutores de los incapacitados, y á los herederos ó testamentarios de los fallecidos, la obligación de dar conocimiento á las oficinas municipales, durante el mes próximo venidero, de las alteraciones que deban introducirse en dicho padrón.

Hasta el día 31 del próximo mes de diciembre, se admitirán en la Secretaría de la Corporación, las instancias solicitando variaciones en el amillaramiento, que hayan de tener efecto desde el comienzo del siguiente año económico. Dichas rectificaciones son las comprendidas en los artículos 48 y 50 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1895.

Se advierte que las declaraciones de alta que lleven consigo la baja correspondiente vendrán acompañadas además de los documentos justificativos que se requieran, del recibo de contribución del último trimestre vencido; y que las que pertenezca á riqueza urbana, se producirán con separación de las de rústica y pecuaria.

Esta tarde ha comenzado á circular el tren que la Compañía prometió para los días de mercado.

El Sr. Teniente Coronel del primer Batallón Infantería de Montaña, en Jaca, remitiendo pase concediendo licencia al soldado de aquel cuerpo Joaquín Hermida Astrey, cuyo interesado debe presentarse en la Secretaría municipal.

puñalada tan certera y terrible que hasta el mango penetró en la herida.

Puñalada que quedó célebre en San Francisco y que aun se recuerda al hablar de duelos á navaja.

Dejando el arma vengadora clavada en el pecho del maitizo, corrió Pablo en seguida hacia Rosina, á quien ya asistía Berta.

Brazo Fuerte cogió á la jóven en sus brazos, conduciendola á una sala cercana.

Rosina respiraba aun, pero tan levemente, que su vida era un soplo.

Al fin abrió los ojos, y al verse rodeada de Pablo y Berta, mirólos con indecible afán, llevóse la mano al cuello, donde siempre colgaba el rosario de Loic, y cogiéndole entre sus afilados dedos, murmuró:

—El y yo rogaremos por vosotros... Mi hijo... ¡No le abandonéis!

—Descuida, Rosina, yo le cuidaré como si fuera mio—exclamó Pablo.

—Y si Pablo faltase—añadió Berta—yo lo adoptaré.

Rosina sonrió con beatitud, y entornando los ojos, expiró.

Entre las gentes de la fonda ya se tenía noticia de la muerte de Vandeilles, pero nadie se había atrevido á comunicarsela á su esposa.

Cuando al cabo de un momento Pablo se separó del lado del cadáver de Rosina, Bucolick acercósele y le dijo al oído:

—Vandeilles ha muerto.

—¡Muerto!

Si Benito le mató.

—¿Cómo? ¿Por qué?

Williams que presenció el hecho se lo explicará mejor que yo.

—¿Dónde está Williams?

—En el portal.

Pablo salió en busca del hombre que le había indicado el irlandés, y acercán dose á él pidióle pormenores de lo ocurrido.

Williams, que era uno de los mineros admirables de Pablo, confióle la pendencia en todos sus detalles y el trágico fin de francés.

—¿Y el cuerpo de Vandeilles?

—Lo han conducido á su casa.

Pablo se cogió la cabeza con las dos manos como abrumado bajo el peso de la siniestra fatalidad que había causado tres muertos en tan corto espacio.

Mientras él trataba de buscar un medio de comunicarle á Berta la triste noticia, oyó un grito que lanzó ésta, viéndola venir hacia la escalera.

—¡Pablo! ¿Es verdad?—exclamó la jóven.

—¡Si, es verdad!—murmuró aquel con tristeza no fingida. Y no pudo decir más.

Las fuerzas le faltaban. Sus nervios distendidos no podían dar más de sí.

Sintió turbársele la vista, y para no caer se apoyó en la baranda de la escalera.

Los mineros acudieron á sostenerle, y casi en brazos condujeronlo á su habitación.

Una vez reposando en su lecho, perdió el conocimiento, presa de una fiebre altísima que le produjo un delirio espantoso.

Esta fiebre le duró un mes; poniéndole en ocasiones como un loco, siendo menester cuatro hombres fornidos para sujetarle.



A juzgar por los preparativos que se hacen, promete ser muy brillante la Velada que celebrará el Ateneo León XIII en honor de la Virgen Inmaculada, el día de su festividad.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que los profesores sustituidos por imposibilidad física, procedentes de los dominios que fueron de España, y que hoy se hallen en aptitud de ejercer sus cargos, sean comprendidos en la real orden de 19 de Abril último y por lo tanto, en la forma que en la misma se dispone, puedan ser nombradas para escuelas de categoría igual ó análogo á la que desempeñaron en Ultramar.

Ha sido denunciado á la alcaldía un joven de esta ciudad que actuando ayer de gracioso, se entretenía en arrojar agua con una pelota de goma agujereada en los paños á las personas que por su lado transitaban.

Mañana viernes, á las seis y media de la noche, continuará en el Ateneo la discusión del tema «la soberanía», que con tanto lucimiento vienen sosteniendo los señores Rey Gacio, Losada Pardo y Amor Naveiro; en la sesión próxima tomarán parte los señores Santaló, Rodríguez Viguri y algún otro.

Se suplica á los ateneístas la mayor puntualidad con el fin de hacer compatible esta sesión con la asistencia al teatro.

Ha llegado á esta ciudad el medico especialista representante del Gabinete Ortopédico de Madrid.

Se hospeda en el Hotel Oriental y recibirá en consulta mañana y pasado desde las once de la mañana á una de la tarde y de tres á seis.

Por la sección de Propiedades de esta provincia se anuncia la subasta de varias fincas que se venderán por el Estado el día 29 de Diciembre próximo en los Juzgados de la capital, Betanzos, Carballo, Ferrol y Ortigueira, bajo las condiciones consignadas en el Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, de 28 del corriente mes.

El gobernador de Lugo ordena á sus agentes por medio de circular la captura de los presos fugados de la cárcel de Bilbao Ricardo García Fernández, Manuel García Jesús Bascoy Villanueva, José Benito Domínguez, Cosme Laretaze y Adolfo Montoya Fernández.

El tercero y cuarto son naturales de Santiago y Orense respectivamente.

Dice la «Gaceta» de ayer en su artículo *Ingratos*.

«Ni nosotros ni nuestro corresponsal en Madrid, hemos dicho que en esto haya intervinido solamente los Sres. Montero, García Prieto etc.»

No recordamos si la «Gaceta» lo ha dicho porque dice tantas cosas que es difícil retenerlas todas, pero sino la «Gaceta» por lo menos lo dijo el diputado en el telegrama que á nuestro Alcalde dirigió y ahí está el bando fijado en los sitios de costumbre que no nos dejará mentir.

El cuarto párrafo dice:

Una vez más ha demostrado su cariño por Santiago el Sr. Montero Ríos á quien se debe el feliz resultado que me apresuro á participarle.

Con la muestra basta para ver como objeto el colaborador de la «Gaceta».

Por nuestra parte, queda desde hoy terminado este asunto, ya por lo enojoso que es el andar aquilatando méritos y justipreciando favores, ya porque con contendientes que de tal manera desfiguran los hechos no se puede discutir, y sobre todo, repitiendo un párrafo del citado artículo diremos:

Quédese cada cual con el convencimiento que tenga, que el público bien sabe el valimiento, prestigio y buena voluntad de nuestros protectores (en esta ocasión).

Han sido detenidas cuatro gitanas sobre quienes recaen sospechas de que hayan sustraído cuatro cortes de pantalón en un comercio del Preguntoiro.

Las aludidas hallábanse en el citado establecimiento cuando se notó la falta, de los indicados géneros.

Esta noche á la hora de costumbre seguirán la serie de conciertos anunciados en el Café Español por los hermanos Peña.

Salió para Segovia con objeto de continuar sus estudios el alférez-alumno de artillería Sr. Martínez.

El Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Toledo núm. 35, en Valladolid, ordena la incorporación á aquel cuerpo de los soldados Manuel Carro Rio, Andres Lado Pnsado, José Torres Casares, Manuel Carballeira Andrade, Leandro Lopez del Rio y José Blas Antero.

En el mercado de hoy se promovió una reyerta entre un comprador de ganado y una aldeana.

Esta fué agredida por aquel con un palo ocasionándole varias heridas en la cara y contusiones en el brazo izquierdo.

Del hecho se dió el oportuno parte al juzgado.

Victima de rápida enfermedad ha dejado de existir en las primeras horas de la mañana de hoy en su casa de Sigüeiro, el Sr. don Antonio Varela Alvarez.

Varias veces habia ocupado la alcaldía de

aquel punto y era persona muy querida por su buen caracter afable y honradez acrisolada.

Damos el mas sentido pesame á su familia y en particular á su hijo D. Andrés nuestro estimado amigo.

*Hernias (quebraduras) obesidad, prolapsos de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de piernas, etc.*

Llegará en breve á Santiago de Galicia uno de los médicos especialistas representantes del reputado *ortopédico* de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell y recibirá durante los dias 30 del actual y 1 y 2 del próximo Diciembre á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (*quebraduras*) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para volver la pala en todas direcciones; garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean b consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos, y de cuantos otros aparatos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad de anillo y aponeurosis que le forman disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las cédulas se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Santiago de Galicia los dias 30 del actual y 1 y 2 del próximo de once á una y de tres á seis en el hotel Oriental.

(Dando aviso se pasa á domicilio).

En Madrid en el gabinete del autor, Paseo de Recoletos, 3, principal.

**TEATRO**

«Favorita», fué la ópera que anoche se escena.

Muy conocida en Santiago la hermosa producción de Donizetti, llevó poco público al coliseo de la Rúa Nueva.

Fué también de las obras que peor cantaron los artistas de la compañía que dirige el Sr. Giovannini.

El baritono Sr. Carbonell tuvo que luchar con el catarro que le aqueja y á este y á lo mucho que trabaja se debe que en el duo de tiple y baritono del segundo acto rozase una nota.

La orquesta debió ensayar muy poco la ópera porque también estuvo desacertada.

Quien ganó muchos aplausos fué la tiple Srta. Vigier que canta con mucho gusto, tiene muy bonita voz y, además es muy hermosa.

También el tenor Sr. Arrigotti ha sido aplaudidísimo en toda la obra y sobre todo en la aria del tercer acto.

Para estos dos artistas fueron los aplausos que ayer dispuso el público en justa correspondencia á su labor esmerada.

Hoy se repite á instancias del público, la bonita opereta «Cin-ko-ka».

Mañana función de moda: se representará «Cavallería Rusticana» y el segundo y tercer acto de «Lucia de Lammermoor».

Suponemos que el sábado nos dará á conocer alguna otra opereta trabajo en el que son verdaderamente incomparables los artistas que dirige el Sr. Giovannini.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular del ECO

Madrid 30 (8 m.)

Se ha publicado la circular que el Sr. Paraiso dirige á las Cámaras de Comercio.

Está escrita en términos muy enérgicos.

Se ha prohibido que se telegrafiese el extracto á provincias para que no sea tergiversado.

Madrid 30 (id. id.)

Fué nombrado registrador de propiedad de Pontevedra el que lo era de Negreira Sr. Amigo Fernandez.

**Una desgracia**

Madrid 30 (11 m)

En el Escorial ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallábanse construyendo una casa varios obreros y tuvieron la desgracia de que esta se derrumbase.

Entre los escombros quedaron sepultados cinco obreros.

Madrid 30 (id. id.)

La noticia del desgraciado suceso ocurrido en el Escorial ha

cansado muy penosa impresión en aquel vecindario.

La casa se construía en la calle de los Peregrinos.

Del suceso resultaron dos obreros muertos y tres heridos gravemente.

**Cédulas Personales**

Madrid 30 (11 m.)

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición por la que se prorroga el plazo para adquirir sin recargos las cédulas personales en aquellas provincias donde no está arrendada la recaudación.

La prórroga que se concede es hasta el día 31 de Diciembre próximo.

**Lo del Transvaal**

Madrid 30 (8 m.)

Son muy contradictorias las noticias que se reciben de Londres respecto de la guerra del Transvaal.

Las que se comunicaron dias pasados como favorables á los ingleses son ahora desmentidas.

La opinión muéstrase muy pesimista.

Madrid 30 (id. id.)

Los periódicos franceses suponen que los ingleses que se hallaban en Ladysmith y á quienes no pudieron auxiliar las tropas del general Malhuen, habrán capitulado.

Madrid 30 (4 t.)

En Londres el ministro de la Guerra rectificó oficiosamente la versión de que Malhuen habia derrotado á los boers en Belmonte.

Resulta ahora que los ingleses sufrieron una gran derrota.

Madrid 30 (id. id.)

En el combate de Graspau la infantería inglesa ha sido envuelta por el enemigo.

Las tropas tuvieron que replegarse formando el cuadro.

Son enormes las pérdidas que sufrieron las tropas inglesas en este combate.

Madrid 30 (2:15 t.)

De Berlin confirman que los boers han derrotado á Malhuen en Rio Modden.

La artillería boer barrió á los ingleses que en la orilla del citado rio combatian.

Las bajas que tuvieron en este combate fueron 115 muertos.

También quedaron sobre el campo 43 caballos.

**Lotería Nacional**

Madrid 30 (1:30 t.)

En el sorteo de la Loteria celebrado hoy en Madrid resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, 5.822.

Con 40 000 id. 21.135.

Con 20.000 id. 22.883.

Con 1.000 pesetas,

10.836.—6.068.—11.084.—19.968.

—24.963.—13.842.—4.847.—6.953.

—4.600.—9.899.—19.978.—8.771.

—15.339.—3.124.—5.276.—14.797.

—22.166.—16.368.—1.913.—9.555.

—23.384.—20.603.—3.843.—13.062.

—3.300.—19.225 y 3.811.

**Consejo de Ministros**

Madrid 30 (3:30 t.)

Bajo la presidencia de la Reina se celebró hoy Consejo.

El Sr. Silvela en su discurso se ha ocupado estensamente de la cuestión de Barcelona anunciando que considera muy próxima la terminación del conflicto.

Se ocupó también con extensión de la circular dirigida á las Cámaras de Comercio.

Calificó de injustificados los ataques que dirige al gobierno y la desmenuzó luego combatiéndola.

Dijo que el texto de la circular se contradice porque pide que se hagan economías al mismo tiempo que sostiene la necesidad de dar gran desarrollo á la enseñanza, al comercio, á las artes, agricultura y comercio.

Cree que el llamamiento que dirige hacia la resistencia al pago de los tributos caerá en el vacío por que ha de tropezar con el patriotismo de los elementos á quien se dirige.

Las clases productoras—dijo—no pueden dejar de reconocer que el estado de la Hacienda es próspero; que en el extranjero se nos juzga como serios y solventes y que gracias á la conducta seguida en el Gobierno por el partido conservador, se nos borró de la lista de las naciones de hacienda averiada.

Las Cámaras de Comercio—añadió—carecen de la necesaria preparación para transformar la administración en unas cuantas semanas.

Madrid 30 (id. id.)

Entrando en otro orden de cosas el Sr. Silvela explicó á la Reina el alcance de las reformas sociales que el Gobierno se propone acometer.

Especialmente en la de accidentes del trabajo se establecen necesarias armonías entre el obrero y el patrono.

La base de esta ley es la equidad y con ella se conseguirán más ventajas reales que con los manifiestos de quienes desconocen la realidad.

**Ultima Hora**

Madrid 30 (4:55 t.)

El general Jaramillo telegrafió diciendo que los tagalos le entregaron 800 prisioneros más.

Madrid 30 (id. id.)

Hoy se leerán en las Cortes los

**PAULINO PENEDO GOLPE CALDERERIA 23**


Acaba de recibir un elegante y variado surtido en los artículos para la confección de sombreros de señora y niñas. Gran novedad en plumas, adornos de fantasia, cintas.

Precios muy económicos.

También ha llegado la remesa del calzado para la presente estación con la últimas formas y buenos materiales.

Calzado de abrigo y chanclos de goma para señora, caballero y niños. Papel pintado para decorar habitaciones. Juguetería y figuras para nacimientos.

Calderería 23.—SANTIAGO.—23, Calderería.



EL SEÑOR

## Don Antonio Varela Alvarez

Ha fallecido á las diez de la mañana de hoy, en su casa de Sigüeiro,  
fortalecido con todos los Santos Sacramentos

---

Su esposa doña Maria Sánchez, hijos doña Josefa, D. Juan y don Andrés, hijo político D. Prudencio Fernández Leis y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Andrés de Barciela en el día 2 de Diciembre próximo.

*Sigüeiro, Noviembre 30 de 1899.*

proyectos de ley de las reformas sociales.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización Oficial.**

	DIA 29.	DIA 30.
4 por 100 interior. . . . .	67'95	67'65
Idem exterior. . . . .	74'45	74'00
Amortizables. . . . .	76'15	00'00
Cubas viejas. . . . .	76'50	75'30
Idem nuevas. . . . .	64'80	63'80
Cédulas hipotecarias. . . . .	000'00	000'00
Banco de España. . . . .	479'00	481'00
Tabacalera. . . . .	386'00	386'50
Obligaciones de Aduanas. . . . .	97'60	97'40
Filipinas. . . . .	80'25	79'50
Obligaciones Tesoro. . . . .	102'10	102'10
<b>CAMBIOS</b>		
Cambios sobre Paris . . . . .	25'85	26'00
Idem sobre Londres. . . . .	31'77	00'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

**SE ARRIENDA**

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro.

En el número 14 de la Rúa Travesía darán razón.

Se arrienda un espacioso piso enteramente independiente en la Azabachería número 14.

En la misma casa darán razón.

**VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO**

Se vende una Botica bien situada y acreditada en un pueblo de la provincia de Pontevedra.

Para informes dirigirse á la Droguería de los Sres. Bermejo y Perez en Santiago.

**VENTA**

Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad.

Dos terrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón.

Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha.

Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad.

44 pesetas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo.

57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón p Ouro.

52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha calle.

Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.



DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES, PEDID SIEMPRE LA

# Emulsión Marfil al Guayaacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayaacol.



## Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aquejando sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas complicaciones que se seguirán a la «purgación» reciente y a los días de la «crónica» gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areolas y catarros de la vejiga, esordos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitourinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «Sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bescansa sucesor del Dr. Casares Plaza, del Toral, 11.

# EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clínica privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial» ó polvos del Dr. Kuntz.

Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica, catarral, flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

Las dispepsias intestinales; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen. La gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, debilidad y estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos. Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7.50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arrenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo, en el sobre foliado.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

COMERCIO DE FARMACIAS DE SANTIAGO MARTINEZ 36 PERUJORRO 36  
Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Olla del acreditado poseedor Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chibolite de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

LINEA DE DE vapores Arrotegui Servicio fijo regular directo desde VIGO a la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles Agentes en Vigo y Villagarcía Antonio Conde é hijos El 2 de Diciembre, se despachará el vapor MADRILEÑO Habana, Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros.

## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPSCHIFFFAHRTS-GESellschaft

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Porto Alegre
Argentina	Corrientes	Olinda	Rio
Asunción	Curitiba	Paraguassú	Rosario
Bahía	Destro	Paraguay	San Nicolás
Buenos Aires	Guayaba	Patagonia	Sao Paulo
Cintra	Taparica	Pernambuco	Taquary
	Macao	Petropolis id.	Tucuman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el día anterior a la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigás y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arrenal, 12

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia. Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa. Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## MALA REAL

VAPORES CORREOS Viajes rápidos en 16 días. El día 4 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor SEVER. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera a quienes se les permitirá pasear, por todo el buque. Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos AL RIO DE LA PLATA

El día 16 de Diciembre, saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor URUGUAY

No hace cuarentena. Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno. Para más informes, dirigirse á los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. Agencia general para recibir reexportación de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

# BLANCA

Rúa del Villar, 33. SANTIAGO

## JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO